

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre. . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

Perspectivas

## Mentalidad de combatientes

Estábamos en París, en el segundo año de la guerra. En un ágape de periodistas extranjeros, que él presidía, pudimos entablar un diálogo con Verhaeren, el gran poeta belga. Y le expusimos nuestra situación espiritual, que era fluctuante. Enviábamos a unos diarios de Madrid y de Hispanoamérica artículos aliadófilos. defendíamos la prosecución de la guerra hasta la derrota militar de los Imperios Centrales, según la tesis de Lloyd George, de Clemenceau y de Poincaré... De otra parte, influían en nuestro ánimo las páginas pacifistas de Romain Rolland y las manifestaciones del derrotismo ruso. Simpatizábamos interiormente con éste. Pero creíamos no obstante, que era necesario derrocar a los Hoenzollern, extirpar—era una ilusión de entonces—con ellos de Europa la semilla del belicismo.

La fluctuación de nuestra conciencia nos hacía sufrir. Y por instantes —en instantes de depresión o desfallecimiento—proyectábamos no escribir nada más sobre la guerra, inhibimos y regresar a España, ciegamente neutral.

Y nos aconsejó Verhaeren: —Combata usted esas dudas, que le honran, haciéndose una simple mentalidad de soldado. Yo, belga, le digo que la paz ahora, cuando Berlín podría dictarla, sería una desgracia para el mundo entero. También yo simpatizo en teoría con Romain Rolland y con los derrotistas rusos, pero la paz prematura no sería humanitaria, sino una victoria del militarismo. Yo también he trocado provisionalmente mi espíritu de poeta humano por «una simple mentalité de combattant».

Seguimos el Consejo del poeta. Disciplinamos nuestro espíritu, como el disciplinara el suyo. Y lo inmunitizamos contra el derrotismo.

## VISTIENDO A LA NOVIA

Por Ricardo Segundo



He aquí un cuadro de carácter regional que glosa y proclama la belleza pictórica de nuestra tierra. Son tan pocas las manifestaciones artísticas que gozamos que bien merecen que se las haga resaltar cuando surgen. A Ricardo Segundo le debemos esta oportunidad y por eso la aprovechamos. En la página 5 se inserta un artículo sobre este cuadro

claro. Es el que se desprende de su plebiscito electoral.

España se ha pronunciado por una República ecléctica, que han de constituir y afirmar los republicanos y los socialistas. De la coalición de éstos y aquéllos ha emanado la República. Partidos más extremos que el socialista son—por ahora y simplemente—enemigos de la República.

Se habla del apartamiento de los socialistas del poder. Grave asunto. Los socialistas han operado a un tiempo de una manera revolucionaria y de un modo constructivo. Nadie que enjuicie su labor gubernamental objetivamente puede acusarles de utópicos ni de sectarios. Su permanencia en el Gobierno ha probado su flexibilidad y su templanza, que les ha permitido diferir la aplicación íntegra de su doctrina para una época en que sea practicable. Los socialistas han ayudado a la República, han sido el dique contra los dos extremismos: el que obedece a las inspiraciones de Rusia y deseaba una España soviética, y el que brota de nuestra tradición oligárquica. Los socialistas le han dado el tono a la República manteniéndola equidistante del comunismo y del conservadurismo reaccionario.

Quien posea, como nosotros, una mentalidad de combatiente, ha de seguir defendiendo la alianza de los republicanos y los socialistas. Y solo desear que concluya cuando, perfectamente afianzado el régimen, no signifique un peligro para la República. El peligro de una virada a la derecha que eleve al poder a hombres que no poseen una sensibilidad republicana, o que poseyéndola, carecen de virtud taumatúrgica para convertir en sinceros republicanos y democratas a los que se proclaman tales y aspiran a una república sin rey, pero con las costumbres y el espíritu de la España desahuciada el 14 de abril.

Alberto INSUA  
(Prohibida la reproducción).

## Resumen

Lo que cuenta de los deportados el capitán del "España número 5"  
No se ha extraviado el Sumario Serrán  
Lo que van opinando las Asambleas socialistas para orientar al Comité Nacional del partido  
Cuándo gobernará el señor Lerroux  
Unos sacristanes cometen un robe sacrilego  
Noticias de Cataluña  
Sobre el Estatuto vasconavarro  
Gil Robles nada y guarda la ropa  
Incidentes en un mitin rojo  
El acuerdo del Banco de España sobre el tipo de descuento  
Ha quedado constituido el Consejo de Obras Hierárquicas  
La sesión de ayer del Congreso  
El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, denuncia los efectos ruinosos causados en Toro por las obras de acondicionamiento  
Se discute el proyecto de Ley de incompatibilidades  
Intervención del jefe del Gobierno, señor Azana  
Otras noticias

## Varias noticias de Última Hora

### Habla el capitán que condujo a los deportados

Cádiz.—Ha llegado a este puerto procedente de Villa Cisneros «El España número 5» después de haber dejado en aquel lugar a los complicados en los sucesos del 10 de agosto.  
El capitán del barco ha manifestado que la travesía se llevó a cabo felizmente, sin haber tenido que lamentar ningún contratiempo. Durante los dos primeros días los confinados sufrieron los efectos del mareo.

En el viaje los monárquicos se daban algunas veces los tratamientos con que los distinguió el pasado régimen, llamándose por sus títulos y graduaciones. El sacerdote Coll dirigía pláticas

diariamente y por la noche rezaban el rosario.

La voz cantante la lleva el hijo del exgeneral Sanjurjo, el exmarqués de Villamiranda, el canónigo Coll y Alfonso de Borbón, que han asumido la jefatura. Los deportados miraban recelosamente a un sujeto que se ha pasado la travesía leyendo libros un poco alejado de ellos.

El capitán ha confirmado que, en efecto, entre los deportados se habían establecido diversas castas, que los más humildes atendían a la servidumbre de los restantes mediante propinas que éstos les entregaban. También ha manifestado el capitán que por las condiciones geográficas de la isla resultaría imposible una evasión ya que por un lado está el mar y por otro un desierto inmenso.

### Situación de la huelga en Cuenca

Cuenca.—La huelga planteada por los elementos de la C. N. T. continúa en la misma forma. Nutridos grupos de obreros han recorrido las calles de la población en actitud pacífica; otros grupos de mujeres se han manifestado en actitud más levantisca, arrojando piedras contra los comercios y produciendo destrozos en algunos bares que permanecían medio abiertos. Acudieron fuerzas de la guardia civil y disolvieron a los manifestantes. Las fuerzas de la Benemérita fueron recibidas con aplausos.

### Incendian una iglesia

Ferrol.—Se ha declarado un incendio intencionado en una iglesia venerada por las gentes de mar. Es la tercera vez que se intentaba producir el siniestro, habiendo sido rociada con gasolina, por lo que el vecindario había recogido las imágenes en su casa.

### El Estatuto vasco

Bilbao.—Los parlamentarios vascos y navarros han recibido una convocatoria para reunirse el jueves próximo en Madrid con objeto de cambiar impresiones acerca del Estatuto vasco.

## Renovaciones

### Carta abierta a 'El Porvenir'

II

Señor Presidente del Consejo de Administración de «El Porvenir».

Zamora  
Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que el día 14 de abril de 1931 se proclamó la República en esta ciudad de Zamora. Esto quiere decir que los tiempos han cambiado y que los asuntos de que usted, como representante de la sociedad que tan dignamente dirige y yo, como simple abonado, vamos a tratar, es necesario hacerlos a la luz del día y con la debida publicidad.

Usted como es natural, dado el puesto elevado y responsable que tiene, tendrá más edad que yo. Por lo tanto y aunque no tengo el gusto de conocerle, es de suponer que su intelecto se halle formado en un concepto más rígido de la vida y más absoluto de la verdad. Yo afortunadamente alcancé otra época durante mi formación y de la verdad no tengo el concepto suyo. El contenido filosófico y universalista de las teorías de Einstein, base de la educación futura de la humanidad, me hace dudar y conceder a mi adversario gran beligerancia. Usted tiene su verdad en su sistema o medio y yo la tengo en el mío. Por eso lo mejor es que dialoguemos públicamente y que el consabido pueblo soberano diga la última verdad.

Principio por decirle que yo no tengo ningún prejuicio ni animosidad contra la Sociedad que tan acertadamente dirige: es más, sé que está integrada, en gran parte, por modestos tenedores de acciones a los cuales me repugnaria perjudicar en lo más mínimo.

Meditemos un poco y recordemos un artículo publicado por Azorin en el diario de Madrid «Luz». Este artículo genial, como todos los suyos, se titulaba «Cordialidad». Guía de nuestro pensamiento y de nuestras acciones debe ser el contenido de ese trabajo. Yo quiero cordialidad y comprensión, dejando las pasiones y los intereses bastardos a un lado.

Yo deseo que el Consejo de Administración de «El Porvenir» acuerde dirigirme una carta, que se publicará en LA MANANA, en la que acepte, en principio, que yo les haga unas proposiciones de arbitraje en las que le indicaré las condiciones precisas para que la campaña se interrumpa. Estas condiciones serán publicadas con la referida carta.

Le anuncio que mañana se publicará el tercer artículo y en días sucesivos los restantes; para la mayor rapidez en su contestación y, en caso de no contestar ustedes, estas bases del arbitraje serán las conclusiones de la campaña, con algunas otras que se añadirán.

Sin otro particular, reciba usted el testimonio de mi consideración.

ENRIQUE D. ATIENZA

### El gobernador resuelve un conflicto

Sevilla.—Ha regresado a esta capital el gobernador civil, que había salido para Carmona con objeto de apreciar el desenvolvimiento del conflicto planteado por la C. N. T.

En la citada población se celebró una reunión entre patronos y obreros presidida por el gobernador civil, llegándose a un acuerdo en virtud del cual se dará ocupación inmediata a 500 obreros y los restantes serán colocados en un plazo de dos semanas. Al conocerse esta noticia, el pueblo congregado en la plaza hizo objeto al gobernador de una manifestación de simpatía.

### Dos guardias de Asalto apaleados

Se tienen noticias de que han llegado a Carmona varios agitadores. Esta mañana, cuando paseaban por la población dos guardias de Asalto vestidos de paisano, fueron brutalmente apaleados por un grupo de revoltosos. Intervino la Guardia Civil que puso en fuga a los alborotadores.

Uno de los guardias objeto de la agresión tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

# CRONICA DE LA VIDA LOCAL

## EL DIA DE AYER

En el día de ayer sobresalen dos detalles de importancia. Son éstos el donativo entregado por una persona desconocida para los obreros parados y la promesa hecha por el diputado a Cortes y querido amigo y correligionario nuestro, don Quirino Salvadores, de trabajar activamente en Madrid para lograr la pronta tramitación de los expedientes sobre la construcción de los grupos escolares en esta capital.

En el teatro Principal fué estrenado el magnífico film «Incendio en la ópera».

Un hombre que marchaba tranquilamente por la calle fué atropellado por un caballo.

### Ayuntamiento

#### Un donativo importante

Cuando fuimos ayer a visitar al alcalde en su despacho nos manifestó que había entregado a la Junta de Defensa contra el paro obrero la cantidad de 500 pesetas las cuales había recibido como donativo para los obreros parados de un señor que no ha querido dar su nombre. No podemos por menos de elogiar altamente el rasgo noble y desinteresado de esta persona desconocida.

#### Las nuevas escuelas

También nos dijo don Cruz que había dado al diputado señor Salvadores los expedientes sobre la construcción de grupos escolares, quien le ha prometido hacer cuanto le sea posible para que los tramiten enseguida en Madrid con objeto de comenzar sin pérdida de momento la construcción de las nuevas escuelas.

### Diputación provincial

#### Mejoras benéficas

Don Gonzalo Alonso Salvador, presidente de la Comisión Gestora provincial nos dijo ayer que ya ha quedado instalada la calefacción en la sala de operaciones del Hospital de Benavente.

#### A cobrar

Pueden pasar por la Tesorería de la Diputación para cobrar sus haberes los señores que a continuación se mencionan.

Señores que componen la Delegación Provincial del Trabajo.

Compañía de accidentes de trabajo La Patria Hispana.

Viuda e hijos de Salvador Alvarez. Don Graciano García.

### «Club Deportivo Zamora»

#### convocatoria

Se convoca a todos los señores socios de este Club a la Junta General que tendrá lugar el jueves 6 de los corrientes a las siete y media de la tarde en el salón Modelo.—La directiva.

### Concierto para hoy

Programa de las obras que ejecutará la Banda del Regimiento Infantería número 35 hoy 5 de las once treinta las trece treinta, en la Plaza Mayor.

1.º «El K'sar el Yedid» (pasadoble) —Pérez Moulloa.

### Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

— DE LA —

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7 SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

2.º «Buñuelos de viento» (serenata). —San Miguel.

3.º «Castilla» (seguidillas).—Albeniz.

4.º «La Villana» (selección).—Vives.

4.º «Estampas madrileñas». — Ledesma y Oropesa.

6.º «Les Fogueres de San Chuan» (pasadoble).—L. Torregrosa.

### Gobierno civil

#### Comisiones que visitaron al Gobernador

Ayer pasaron por el despacho del Gobierno para visitar al señor Escudero Bernicola las comisiones siguientes:

Señor secretario de Calzadilla de Tera, varios obreros y patronos de Villanueva de Campeán, varios obreros de Piedrahita de Castro, de Moraleja del Vino, Peleagonzalo y Valcabado.

#### Le atropella un caballo

José Esteban Ramos, de 55 años, domiciliado en la calle de Rabiche, 34, barrio de San Lázaro, fué atropellado ayer por la mañana en la plaza de Sagasta, por un caballo que montaba Martín Hernández, de Coreses, produciéndole una herida contusa en el frontal de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Advertimos a los señores jinetes que lleven menos «posse» y pongan más cuidado, que una calle céntrica no es la pista de un hipódromo.

### Jurado mixto

#### Ramo de Transportes

Señalamientos para el día 6

A las seis de la tarde: Juicio por despido y horas extraordinarias según demanda presentada por el obrero Aureliano Diez Alonso, vecino de Benavente, contra los patronos señores García y González, de la misma localidad.

#### Trabajo rural

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de salario, en demanda presentada por los obreros Cándido Alonso Miguel y Gratiliano Andrés contra César Alvarez Fernández, de Villalpando.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por Asunción Rojo Fuentes de Cabañas de Sayago, contra Felipe Cristobal, de Piñuel de Sayago.

A las siete y media: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por el obrero Alfonso Pérez Fernández contra el patrono Cristobal Hierro, de el Piñedo.

### Cándida Tola

Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO  
Puente, 12, 2.º - Zamora

### Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

#### Teatro Principal HOY MIERCOLES

Estreno clamoroso. Suceso cómico

#### El rey de los frescos

Creación del coloso cómico George

Miltón

Superfilm selecto Pathe Natan

MAÑANA 2.º jueves de moda

ESTRENO «METRO» totalmente hablada en español

#### En cada puertito un amor

Las nuevas aventuras de los Tres Mosqueteros y sus audacias por los truares intérpretes: José Crespo, Conchita Montenegro y Juan de Landa.

#### Nuevo Teatro

HOY miércoles (San Atilano)

#### SEVILLA DE MIS AMORES

Por Ramón Navarro, Conchita Montenegro y Rosita Ballesteros

DIAS 12, 13 y 14

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

ISABEL BARRON

RICARDO GALACHE

Tres días. Tres magnos sucesos.



### ¡¡Noticia bomba!!

#### En la corrida de la Cruz Roja forceará Paco Manzano

El día 7, se celebrará en Salamanca la tradicional corrida de la Cruz Roja, que como otros años, revestirá la solemnidad acostumbrada. Es seguramente esta fiesta taurina la de más importancia en aquella plaza, ya que a ella prestan su concurso las primeras figuras de la torería y regalan el ganado los ganaderos de la tierra.

Como ya se ha anunciado por programas de mano, matarán un novillo cada uno, los hermanos Bienvenida, Victoriano de la Serna, (El Estudiante) y Antonio Márquez que sustituye a Ortega. Además Casimiro Pérez Taberno reñoneará otro novillo.

Como colofón de esta bonita combinación taurina, figura también el novillero que más se ha destacado esta temporada: Paco Manzano. Así que los zamoranos pueden estar de enhorabuena, pues su novillero alternará con las primeras figuras de la tauromaquia.

Paco Manzano matará un novillo (utro) de Galache, pura casta de Parladé que como le embista un poco, estamos seguros que armará un verdadero alboroto y... ¡cuidado con los baños!

Enhorabuena, muchacho y a ceñirse en Salamanca el día siete.

Zamoranos, a Salamanca el viernes a aplaudir al chico y a sentirnos orgullosos de él, pues yo estoy seguro que no os defraudará.

CURRO-MOLINA

### El accidente diario

#### Arma un cisco en el andén porque se ha marchado el tren

Braulio Pego González, mayor de edad casado y vecino de Vegalatrave, según reza su cédula personal, tiene un reloj parecido al célebre tío aquel de Alcalá.

Braulio se marchaba a Madrid a unos asuntos, pero confiado en su cronómetro, que debe estar un poco reumático, porque no anda bien, se entretuvo en despachar unos negocios. Que si la Diputación, que si el Gobierno, total que cuando llegó a la estación, el tren de Medina había salido ya sin enterarse de que dejaba en Zamora a Pego González.

Este en vez de pagar su cólera con el reloj que era el único culpable, se sintió escandaloso y organizó un mitin que tuvo que suspender la autoridad, y traerse al orador a la comisaría por proferir palabras de color demasiado subido.

### Movimiento de población

#### Matrimonios

Abelardo González Fernández con Anunciación Ferreras Carrasco.

#### Guardia municipal

Ha sido presentada denuncia contra Dolores Martín por sacudir una Alfombra en la vía pública, en la calle de Ramón y Cajal, número 16.

#### De la Cárcel

Ayer fué conducido a la prisión provincial de Salamanca con objeto de cumplir condena impuesta por esta Audiencia por delito de robo el recluso Alvaro Perella Cuello.

### Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

## EL TIEMPO

La temperatura bastante agradable. Únicamente el cielo nublado que solo dejaba lucir el sol de vez en cuando.

A eso de las tres menos cuarto descargó un chaparrón que duró algunos minutos, después descampó lloviznando algunos ratos.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados 705,2 milímetros.

Temperatura mínima; 7,4 grados.

Dirección del viento: Norte.

Cantidad de lluvias: 00 milímetros.

Observaciones correspondientes a 8 horas de hoy:

Presión atmosférica reducida a 0 grados: 703,9 milímetros.

Temperatura máxima: 21,2 grados.

Dirección del viento: Noroeste.

Cantidad de lluvias: 4,51 litros por metro cuadrado.

### Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Enrique de la Torre, de 2 años, que habita con sus padres en la calle de Orejones, 6, de una herida contusa en el frontal en su parte anterior del lado derecho, producida por caída.

Julián Martín, de 18 años, domiciliado en el barrio de la Candelaria, herida contusa con gran hematoma en el dorso de la mano derecha, producida por la rueda de un carro.

José Esteban Ramos, de 55 años, domiciliado en la calle de Rabiche (San Lázaro), herida contusa en el frontal, en su parte anterior interesando partes blandas. Se las causó al atropellarle un caballo.

Félix Martín, de 66 años, vecino de El Perdigón, fué asistido de un ataque cardíaco.

Eugenio de la Iglesia, de 13 años, domiciliado en la calle de Sancho IV, 42, herida contusa en la parte media del occipital de dos centímetros de longitud, interesando partes blandas, habiendo tenido que darle un punto de sutura. Se la causó otro chico al arrojarle una piedra.

### Para el señor alcalde

Se han acercado a nuestra redacción varios ciudadanos para quienes la calle de la Reina es tránsito obligado, lamentando que el excesivo celo de los empleados municipales haya dejado en la más completa obscuridad la referida calle, pues con objeto de avisar el peligro que con motivo de las obras de conducción de aguas ofrecen las zanjas abiertas en aquellos lugares, han enfundado las lámparas del alumbrado público en papeles rojos con lo que la luz ha desaparecido.

—Hagan la luz, señor alcalde—decimos nosotros, para lo cual puede disponer su señoría que se quite a las bombillas los alarmantes papeles y que se instalen unos faroles que surtan el mismo efecto.

## ¡ PENTODINO !



# PHILIPS Bazar J.

El Sumun de perfección por muy escasas pesetas

Puede oirlo sin compromiso en el BAZAR J. Santa Clara, 6 - ZAMORA

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

# CRONICA DE LA PROVINCIA

## De Murias y Vigo de Sanabria

El domingo hicieron una excursión a los pueblos citados nuestros buenos amigos el diputado socialista Quirino Salvadores, el ingeniero José de los Ríos y los señores Dorado y Requejo con el fin de estudiar sobre el terreno la posibilidad de mejorar y acrecer el caudal de aguas para riegos de que disponen ambos pueblos, excursión organizada por el señor Requejo, que viene dedicando todos sus esfuerzos y entusiasmos a mejorar la situación moral y material de aquellos pueblos, hasta ahora tan ayunos de todo contacto con el resto del mundo.

Visitaron las lagunas de la Yegua y de los Peces, acompañados por los alcaldes de Vigo y Murias, señor Antonio Gallego y José Sanz, y por los vecinos más destacados de ambos lugares entre los que recordamos a don Raimundo Fuentes, Santos Alonso, Modesto Otero, Julián y Juan Pérez, Miguel y Jesús Vega, y por el pueblo de Cerdillo Angel Núñez.

La impresión que tanto el señor Salvadores como el señor De los Ríos sacaron de tan agradable excursión, fué sumamente halagüeña, con respecto a los deseos de los pueblos de mejorar sus regadíos y quedaron todos los excursionistas profundamente agradecidos a las atenciones de que fueron objeto por parte de ambos vecindarios. Los visitantes han tomado con el mayor interés y cariño el asunto que allí les llevó y sabemos que pondrán todo sus esfuerzos y sus conocimientos a contribución para que estos pueblos vean realizadas sus esperanzas.

## De Manganeses de la Lampreana

### Más injusticias

Nunca por mi imaginación pasó la idea de poner en conocimiento del público en general, los atropellos cometidos por este Ayuntamiento; pero habiendo cometido uno tan grande el sábado último, y siendo parte interesada, me veo en la precisión de informar a la opinión, y a las autoridades, para que juzguen la actuación de los representantes municipales de este pueblo.

Debido a la nueva clasificación de partidos médicos, a Manganeses le corresponden dos plazas de médicos titulares, por lo cual este Ayuntamiento anunció la de nueva creación en «La Gaceta de Madrid» del 25 de agosto para proveerla por concurso de antigüedad con el objeto de otorgársela a un adicto suyo, por creer que según está la cuestión médica en este pueblo, no no habría solicitantes de fuera más antiguos que por el que ellos tenían interés; pero las cosas casi nunca resultan como se piensan y resultó, que hubo solicitantes que tenían mucha más antigüedad en el cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad que el agraciado

y por lo tanto la elección no era dudosa, habían anunciado la plaza por concurso de antigüedad pues había que cumplir con la ley y darla por tanto al más antiguo, es decir, al que tuviera el número más bajo en el escalafón, cosa fácil de ver por las fichas de méritos presentadas por los interesados; esto hubiera sido justo, lo legal; pero al Ayuntamiento de aquí le importa un bledo de la ley y por lo tanto de quien las dicta, como se demostró en la sesión extraordinaria del 1.º de octubre, ante la concurrencia de numerosas personas pertenecientes a los partidos republicanos socialistas y radical-socialista, los cuales quisieron ver, y vieron, el cinismo con que la mayoría de este Ayuntamiento cometió la injusticia de otorgar la titular a don Miguel Salvador Cordero que tiene en el escalafón el número 12.922, habiendo en el concurso señores como don Luis Casaseca que tiene el 2.290; don José Blanco con el 1.535 y don Manuel Mosquera con el 3.950.

El público que estaba presente al ver hasta donde llega el favoritismo de este Ayuntamiento protestó enérgicamente, diciendo que se cumpliera la ley, que se ajustaran y dieran la plaza al que reuniera mejores condiciones en armonía con lo anunciado; el alcalde y los concejales a excepción de los dos socialistas—que protestaron del acuerdo tomado—nos miraron despectivamente y siguieron haciendo su capricho, que sabían ellos era ilegal, que lesionaban al mismo tiempo los intereses de una parte del pueblo y yo pregunto ¿cuando una autoridad se salta y atropella conscientemente la ley, ¿hay alguna razón para respetarla y consentir que continúe atropellando a todo el que quiera? Por que señores, se necesita valor y cara dura para cometer esta clase de injusticias; y cuando el público indignado protestaba del atropello legal que estaban cometiendo, les amenazan con la guardia Civil para sellar con la fuerza, lo que era imposible defender con la razón y la justicia, olvidando pobres ilusos que estamos viviendo en plena República.

Ahora para que el lector los juzgue mejor, voy a decirles las razones que alegaron para calmar la sed de justicia de este asunto: El alcalde; Yo voto a don Miguel Salvador por ser hijo del pueblo y conocidos de todos.

Diosdado Calvo concejal: nosotros se la damos al médico de nuestro partido. José Alonso concejal: también profirió palabras tan groseras que hasta la pluma se resiste a escribirlas ¿a esto hay derecho? ¿Que concepto tienen estos concejales jueces en este caso de la justicia?

Jamás creí, que por pasión de partido, por adversión y enemistades a los verdaderos republicanos de aquí, pudiera un Ayuntamiento cometer esta clase de desmanes; yo tengo otro concepto de la autoridad más alto y creo que la ley debe imperar por cima de todos los partidismos, y cuando los en-

cargados de la administrarla no tienen fuerza de voluntad suficiente para desligarse de la pasión partidista, ese juez (en este caso el Ayuntamiento) tiene la obligación moral de renunciar al cargo que el pueblo le ha consignado; y si él por su orgullo o su soberbia no lo hace debe hacerse renunciar pues no hay derecho a que estemos bajo el yugo de tal autoridad.

Estos son los individuos encargados de representar a la República en este tranquilo pueblo.

Por honor al régimen, por la paz de este rincón, pongan las autoridades remedio a este estado de cosas; no espere a que esta gente pobre y honrada cansada de esperar en vano se tome la justicia por sí misma; no dependan del sentimiento grandemente republicano de estos individuos que esperan y creen en la República, que la recibieron con los brazos abiertos y el corazón henchido de alegría y adoran a ella; pero que no aciertan a comprender porque siguen gobernados municipalmente por despojos del régimen caído, que ignorando que estamos en tiempos de libertad y de justicia, siguen empleando los mismos procedimientos caciquiles que emplearon o vieron emplear a sus corelegionarios monárquicos.

JOSÉ LUIS TAPIA  
Médico

Manganeses, 4 de octubre de 1932.

## De Benavente

### Roban en una tienda de comestibles

En el establecimiento de comestibles que en la calle de la Rúa, 10, posee don Casiano de la Huerza Navarro penetraron la noche del 2 forzando la puerta con una ganzúa unos desconocidos.

Después de abrir la caja de caudales la cual dejaron sobre el mostrador y la del registro de ventas y de revolver todos los papeles y documentos, se llevaron 300 pesetas de la caja de caudales, 200 de la de registro de ventas y que eran producto de las operaciones realizadas el día 1 del actual y cuatro salchichones.

«Cuando el hijo del propietario, llamado José fué a abrir el establecimiento en la mañana del lunes se encontró con que todo estaba en desorden yendo

## Fábrica de Harinas marca SECK, en Zamora

Por haberse quedado desierta la subasta pública y extrajudicial señalada para el día 23 del pasado mes de Septiembre, en el domicilio social «Rueda Román y Compañía», calle de Ramón Alvarez, número 31, se saca a nueva subasta con la rebaja del 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, y cuyo acto tendrá lugar el día 23 del actual mes de Octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social antes indicado.

Puede molturar unos 15.000 kilos de trigo aproximadamente diarios, dotada de todos los adelantos modernos y en condiciones de funcionar inmediatamente. Dista de la estación del ferrocarril unos dos kilómetros.

Igualmente se vende también un almacén en la estación del ferrocarril anexo a la fábrica.

También se vende un molino harinero compuesto de cuatro pares de piedras, dos de trigo y dos de pienso, unido a la fábrica.

También se venden las aceñas de Olivares y Pinilla, en subasta independiente de la anterior, con todos los derechos de los saltos de agua inherentes.

Los títulos de propiedad y documentación estarán a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta, en dicho domicilio social, todos los días laborables, de diez a una de la tarde, desde la fecha del anuncio hasta el anterior señalado para la subasta, así como el pliego de condiciones.

inmediatamente a denunciar el robo a la Guardia civil.

No se sabe hasta ahora quienes pueden haber sido los autores del robo. practicándose averiguaciones para hallarlos.

## De Villafáfila

### Rutas nuevas

El 26 de septiembre último se celebró en esta villa un matrimonio civil, el primero de la serie, sin que por ello se entenebriese el cielo, ni fulgurase el rayo, ni trepidase el suelo, sino al contrario, bajo el marco optimista de un día sereno y espléndido que el buen Dios republicano-socialista se dignó concedernos.

Ignacio Martínez Prada, hijo de Leonides y Paula, de Benegiles, y Nicolasa González Cela, hija de Pedro y Paula, de esta villa, pertenecientes a la hueste socialista, dulcemente acosados por Cupido y Venus afrodita, decidieron «suicidarse» ingresando en la cofradía de los candidatos al divorcio, por la vía civil, y bajo el palio de la ilusión—ese hada buena que hace que los pobres se sientan en momentos más felices que todos los poderosos del mundo—acompañados de sus familiares, invitados de aquí y de fuera, y amigos republicanos, socialistas y simpatizantes, en nutrido y nupcial cortejo cruzaron por las calles de la Fábrica, Rejadorada y Damas, llegando a la de San Andrés, donde en casa del secretario estaba constituido el Juzgado municipal.

A la cabeza de la comitiva flameaban la roja bandera socialista y la tricolor enseña republicana, cual rejas podero-

sas que abriesen surco en el erial de tiempo, cual gigantes viajeros que marchasen caminos nuevos, y como heraldos voceros de un porvenir más justo, más humano, más igualitario. Y los vivas a la República, al Socialismo, a la Unión General de Trabajadores, a la Escuela Moderna y a su apóstol Ferrer Guardia, vilmente asesinados por la reacción tiránica, salían candentes de los pechos volando sobre el grupo como palomas blancas de paz y trabajo, de humanidad y concordia y general cultura, que imposibilitasen el retorno del odioso caciquismo que huía en derrota.

Tanto a la ida, cuanto al retorno a casa de los padres de la novia, multitud de vecinos presenciaron la procesión laica, exteriorizando los más su agrado hacia el acto nuevo, mostrando el resto en sus semblantes silencioso asombro, digno de todo respeto.

Buén día para los novios, para sus familiares, para el ideal republicano-socialista, para la República y para Villafáfila, que quiere borrar la negra leyenda creada en aquel otro de caciquismo, ignorancia y pasión en que unos cuantos impidieron la sabia voz de unos nobles propagandistas.

EL CORRESPONSAL

Villafáfila, 2 de octubre de 1932.

**HIJOS DE MARINO MARTIN**

Taller de carpintería mecánica.  
Construcción de carros y toda  
clase de trabajos del ramo :

**MONTAMARTA (Zamora)**

## Colonia escolar zamorana en el Sardinero

Son las nueve de la mañana. Acabamos de desayunar y suena un timbre. Una voz reclama mi presencia.

—Don Federico, que le llaman al teléfono.

—Voy enseguida—contesto.

—¿Quién es?

—Soy yo, Angel Rubio. Acaban de comunicarme que ha llegado el transatlántico «Cristóbal Colón», y si usted no tiene inconveniente podría traer a los chicos para que lo vieran, sale a las doce para Bilbao y probablemente no se presentará ocasión tan propicia. Es preciso estar a las once en Puerto Chico; allí les espero.

—Bien, bien, muchas gracias. Voy a dar órdenes para que se arreglen y enseguida salimos para esa.

El viento sur que está borrascoso, pero templado, azota nuestros rostros. A paso ligero logramos llegar al punto citado antes de la hora convenida.

Allí nos esperan, con don Angel, otros dos buenos amigos que, para ver el buque con más calma, piensan ir embarcados hasta Bilbao y regresar al día siguiente.

Todos nos acompañan por las bodegas, cocinas, camarotes de primera, segunda y tercera, salón de baile, etc.

Mide el «Cristóbal Colón» de proa a popa, ciento ochenta metros y de babor a estribor, treinta.

La suntuosa majestad y el confort de los lugares de recreo, trae a nuestra memoria los cuentos de hadas. Las columnas, arcos y claraboyas revestidas de distintos azulejos policromados, nos hace recordar la mansión de un emir granadino rodeado de huries como en los buenos tiempos de Alderramán III en la Alhambra.

Perplejos y boquiabiertos se quedaban los niños al ver este alarde de grandeza y de maravilla por ellos jamás soñada.

¿Y qué diremos de su coste de treinta y cinco millones y dieciocho mil toneladas?

Vimos por otra parte la capilla, cámaras frigoríficas, carnicería, enfermería, repostería, el ascensor, etc.

Ya de regreso y después de comer estuvieron los niños escribiendo a sus familiares y como final pasamos la tarde jugando y cantando en la playa.

MICÓ

Sardinero, 2-X-932.

## Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

## Almacén de carbones minerales y vegetales - Leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

**Juan Martín Blanco**  
Baños, 16 -- TELEFONO, 15

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Ha quedado constituido el Consejo de Obras Hidráulicas.--Sobre la reaparición de los periódicos suspendidos

### Una importante mejora Hidráulica

El presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, ha autorizado con su firma, un importante decreto en virtud del cual, se dispone la ejecución por cuenta del Estado, del proyecto relativo al Pantano de Cijera, importante obra hidráulica que transformará en zona de riqueza y producción una región hasta hoy estéril en absoluto y contribuyendo además a dar trabajo a numerosos obreros al par que crea una fuente de gran valor para la economía nacional.

Las condiciones a que deberá atenderse la construcción de esta importante obra serán las prescritas en el artículo primero de la ley del 10 de mayo del presente año.

### Funcionario que deja de serlo

El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, ha sometido a la firma del presidente de la República, un decreto por el cual y en uso de la autorización que confiere al ministro de este ramo la ley del 11 de agosto del año actual, serán separado definitivamente del servicio activo, el ingeniero tercero del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos don Francisco Carreras Jiménez, sanción a la cual va unida la pérdida de todos los derechos adquiridos, por referido señor, y considerándolo como "baja en el escalafón correspondiente".

El señor Carreras Jiménez venía prestando sus servicios en la actualidad como técnico del puerto en Santa Cruz de Tenerife.

Aparte de la inhabilitación y pérdidas de empleo de este funcionario, don Indalecio Prieto, ha hecho llegar a manos del fiscal general de la República, una denuncia en la que se refieren detalladamente todos los actos verificados por el señor Carreras Jiménez, a fin de que el fiscal general los estudie detenidamente y vea si son constitutivos de delito y caen dentro del dominio de la ley, para entonces entablar la querrela correspondiente contra este ingeniero, mal cumplidor de sus deberes y enemigo del poder soberano instituido por la libre voluntad nacional.

### El Consejo de obras hidráulicas

El ministro de Obras Públicas comunicó a los periodistas que hacen información en este ministerio, que ha quedado constituido el Consejo de Obras Hidráulicas, de reciente creación, habiendo tomado posesión de sus cargos los nuevos consejeros, a cuyo acto asistió el señor Prieto que expuso ante los reunidos el criterio que ha inspirado la creación de este nuevo organismo, que sustraerá del Consejo de Obras, en el cual se englobaban todos los asuntos referentes a Obras Públicas, las de carácter hidráulico, quedando desde ahora todo lo concerniente a esta cuestión, en poder de este nuevo consejo, que vivirá en estrecha y constante unión con la Dirección general correspondiente para que la tramitación de asuntos que se refieran a proyectos hidráulicos, se verifiquen con toda la rapidez posible

y puedan mostrar patentemente la diferencia entre la lentitud con que hasta hoy se han desenvuelto y la celeridad con que se desarrollarán en lo sucesivo imprimiendo una gran actividad tanto en la parte técnica como en la parte burocrática que tuvieran que sufrir dentro de ese ministerio, y simplificando todas las complicaciones de distintos órdenes que se oponían al rápido desarrollo y solución de los problemas pendientes.

El carácter del nuevo Consejo será puro y exclusivamente técnico y desprovisto de todo matiz burocrático, defecto que venía padeciendo el Consejo de obras con desvío a grave perjuicio de su función esencial. Vicio que había llegado a adquirir este Consejo, complicando mucho más que lo estaba anteriormente, la enmarañada organización ofimática del Ministerio.

Aunque se dé preponderancia—continúa—al cuerpo de Ingenieros de caminos es preciso admitir en el Consejo de Obras Hidráulicas la colaboración valiosa de otras especialidades ingenieriles y dar acceso en el nuevo organismo a los cuerpos de Agrónomos, Industriales, minas y montes ya que la amplitud y vastedad de las obras hidráulicas dejan espacio suficiente para que desenvuelvan ampliamente sus actividades todas las ramas de la ingeniería, resolviendo de este modo acertadamente los problemas que en la construcción de una obra de esta especie pudieran presentarse.

Finalmente dijo el ministro de Obras Públicas, que el hecho de haber conocido personalmente a la mayoría de los miembros que componen el Consejo, era la mayor garantía y la prueba más elocuente de que en la designación del personal que ha de constituir este consejo se había procedido con absoluta objetividad y estricta justicia, no atendiendo para hacer los nombramientos, más que a los méritos respectivos y a los históricos de cada uno de los elegidos teniendo siempre en cuenta, como punto preferente para verificar la de-

signación, la experiencia individual de los nuevos consejeros en las cuestiones relativas a las obras hidráulicas.

### Las visitas del jefe del Gobierno

En su despacho oficial del ministerio de la Guerra esta mañana recibió el señor Azaña numerosas visitas, entre otras la de algunos elementos directivos de la Compañía Telefónica Nacional; la del general Quejido de Llano jefe de la casa militar del presidente de la República y la de los generales Luque, Castillo, Carnicero y Barrero.

### Los periódicos suspendidos

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, interrogado por los periodistas, sobre la reaparición de los periódicos madrileños suspendidos, le comunicó, que nada referente a este asunto se había tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el cual se había empleado en su totalidad en el examen de los presupuestos que entrarán en vigor el próximo año, habiendo sido estudiados los que constaban en la referencia del Consejo.

Otros ministros que también fueron abordados, a la salida del Consejo, reiteraron las manifestaciones de su compañero el señor Casares y añadieron que por ahora su única preocupación era el estudio de los presupuestos y que quien llevaba la voz cantante en estos consejos era el ministro de Hacienda señor Carner.

El asunto de la reaparición de los periódicos suspendidos, dijeron, ha de tratarse forzosamente en un Consejo ordinario y de estos, el primero no se celebrará hasta el próximo viernes.

## Aensio Medias

El mejor fabricante  
Fábrica en Madrid

## NUEVO INVENTO Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no le ríe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en **ZAMORA ALFONSO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4  
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

## Ahorro y especulación

En plena normalidad económica es fácil ahorrar. Basta imponerse una disciplina en los gastos, limitándolos y condicionándolos a los ingresos y destinar como en un negocio cualquiera un fondo a la reserva o a la amortización. Porque en resumidas cuentas el que ahorra no hace sino amortizar un capital—el que representa su trabajo—que en plena producción cuando la vida le sonríe y la salud es plétórica permite cubrir con exceso las necesidades humanas. Pero el trabajo es una riqueza que tiene su curva parabólica y describe el arco fatal que tiene su última rama en la esterilidad y el aniquilamiento de la vejez. El hombre previsora sabe que esta trayectoria arrastra a la miseria si en el periodo culminante no se aprovechan los esplendores de voluntad y energía para librarse esa «áurea mediocritas» a que todo ser aspira en la decrepitud.

Es fácil ahorrar, por consiguiente, y lo demuestra el rápido desarrollo alcanzado por el ahorro en todos los países, virtud que no es patrimonio precisamente de las clases acomodadas sino más bien de las zonas medias y proletarias que hacen el milagro de reunir, solamente en Inglaterra, cerca de 200 millones de libras en los Trust de Savings Banks. 288 millones en las Cajas Postales, 500 millones en la compra de certificados nacionales de ahorro, 250 en las Sociedades constructoras y así hasta 1.500 millones de libras—66.500 millones de pesetas al cambio actual—procedentes tan solo de la masa anónima que no de las clases privilegiadas. Ahora bien ¿es tan fácil conservar el ahorro?

Un viejo aforismo que M. Demis coloca como frontis de su libro «Comment conserver sa fortune» dice que «es más difícil conservar que adquirir». Y sin duda tiene que ser así porque en la adquisición juegan solamente los factores intrínsecos del individuo, aquellos que él puede controlar y dirigir y en la conservación entran ya factores extrínsecos, objetivos cuya influencia es más difícil de dominar. ¿Por qué se da el caso del hombre sobrio que logra hacer una pequeña fortuna que pierde luego en inversiones desgraciadas? ¿Acaso no tiene este individuo igual interés al formar el montón de sus ahorros que al darlos luego colocación adecuada? Indudablemente existen factores imponderables—nunca mejor empleada esta palabra—que conspiran contra la riqueza creada y permanecen pasivos o simplemente indiferentes durante su formación. Y resulta tanto más difícil sustraerse a su influencia por cuanto snelen ser un dulce veneno que parece filtrarse en el corazón y en el cerebro nublando la razón y entorpeciendo el sentido.

Es el canto de sirena que atrae a los espíritus débiles, ofreciendo en la copa dorada de la felicidad, ganancias tan fabulosas como fortuitas para arrastrar en definitiva a la miseria y al «crack». Son, en suma, la ambición con su hija la especulación, quienes acechan al ahorrador modesto casi siempre para destrozarlo de unos cuantos zarpazos.

Adelantemos que es virtud mayor que la simple acumulación previsora de la inmundicia e indiferencia a los venenos de la ambición. Hace falta tener muy bien templado el ánimo y dominada la voluntad para resistir las tentaciones que se ofrecen al dinero. Y si los padres del desierto, a pesar de su santidad cayeron frecuentemente en las celadas del pecado, ¿qué no ocurrirá al dinero pecador suyo y vehículo propio de pecadores?

Cuando en 1928 la inflación bursátil de Nueva York—germen de la actual miseria—había llegado a términos de locura, se le ocurrió a J. J. Roskoff publicar un artículo que titulaba «La riqueza para todos» en el que recogía los principales casos de enriquecimiento súbito por operaciones bursátiles. «Quien haya invertido—decía—10.000 dólares en 1919 adquiriendo acciones de la General Motors y no las haya vendido, hoy tiene 1.500.000 dólares.» Y era verdad. El juego de las cotiza-

ciones hizo posible esta maravillosa transmutación.

¿Cuántos modestos tenedores de rentas, creadores de ahorro humilde, se dejaron ganar por esta cegadora taurmaturgia? Roskoff no lo dice, ni nosotros lo sabemos. Pero si podemos afirmar también que si alguien hubo que compró en aquella época las acciones aludidas e invirtió en ellas 1.500 dólares en junio último no tenía más que cincuenta. También por el juego fatal de las cotizaciones que de 221 han llegado a bajar hasta 8.

He aquí un peligro cierto para el ahorro del que no bastaron a librarle las medidas tutelares de los Gobiernos, porque la especulación y el agio van tan unidos a la ambición humana, que escapan a todo control y terapéutica social. Donde el primer hombre puso la planta surgió un especulador y un ambicioso que lanzó siempre la flecha de sus afanes por la línea de menos resistencia. Por eso tienen tantos adeptos las loterías y los juegos de azar. ¿Qué hacer entonces? ¿Cómo establecer la frontera que separe la ganancia lícita del envite bursátil o la tentación del juego?

El problema es difícil pero no insoluble. Basta fijarse en todo momento en que existe una ecuación perfecta entre rentabilidad y la seguridad del dinero. Cuando una crece la otra mengua. Los beneficios excesivos no se logran sino a costa de grandes riesgos y cuando a ambición se modera puede alcanzarse una gran seguridad. Por eso tienen más adeptos entre el pequeño ahorro los fondos públicos y las obligaciones que las acciones de las Sociedades. Por eso se prefieren también los inmuebles a los valores mobiliarios, no obstante presentar aquellos desventajas grandes en orden a la dificultad de su división y de su realización. Por eso, en fin, se prefiere el módico interés que ofrece las cajas oficiales de ahorro a las ganancias hipotéticas de otras inversiones aventuradas.

Se dirá que esto abate y esteriliza la inicialiva pero no es rigurosamente cierto. Nos estamos refiriendo solamente al ahorrador aislado para quien el brillante artificio de los mil negocios atrevidos que surgen todos los días es reclamo irresistible que hace vacilar su voluntad sin ver que le es difícil por sí solo vigilar y controlar la marcha de los negocios que se le ofrecen, y de las especulaciones que se le brindan cuyo mecanismo le es desconocido seguramente. Pero no podemos referirnos al ahorro solidario cuya fortaleza nace de la misma cooperación.

Es difícil conservar lo adquirido entre otras causas porque hay algunos factores que escapan a la percepción vigilante del hombre más prudente como es, por ejemplo, el proceso clásico de desvalorización monetaria, muy lento si se quiere pero efectivo como esas costas que basean a través de los siglos y se sumergen definitivamente en el mar. Pero de la voluntad del hombre y de la disciplina y freno de sus pasiones de ambición y de lucro, depende en mucho que el ahorro sea fuente de bienestar y no cúmulo de torpezas que arrastran a la miseria. Porque si la especulación es como dijo Lamartine «el alma del comercio» también puede ser el cementerio del ahorro.

ANTONIO DE MIGUEL.

## H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

# Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA

## La Casa de las Corbatas

INMENSO SURTIDO  
PRECIOS ECONÓMICOS

## CASASECA

Santa Clara, 6, Zamora

Grandísimas novedades

¡Camisas!

¡Camisas!

## Vistiendo a la novia

Ricardo Segundo, el excelente pintor de Zamora—pintor de Zamora no sólo por haber nacido en nuestra provincia, sino también por los temas de sus lienzos—expuso hace días en unes caparate de la capital, uno de gran tamaño y admirable composición y colorido titulado «Vistiendo a la novia» de costumbres carbajalinas.

De las siete figuras del cuadro, sólo una es varón, las restantes son mujeres de tierras de Carbajales, ataviadas con las galas típicas, con esas maravillosas ropas carbajalinas llenas de policromía y de acertada decoración. La novia sentada se deja calzar por otra moza que le coloca los zapatos en primer término. En segundo, otra rapaza peina las trenzas morenas de la que va a casarse, mientras una mujer ya madura acaricia como en una añoranza, las cintas que adornarán el peinado. Más lejos otra mujer saca del arca los guardados paños que huelen a esencias montaraces y en el fondo dos viejos, el padre y la madre de la que va a desposarse, que en un rincón del luminoso cuarto contemplan el trajinar de las vestidoras. Satisfecho el hombre, llorosa la madre por la hija que se va.

No es mi propósito hacer una crítica del cuadro de Ricardo Segundo y sólo solamente exponer una opinión que puede o no puede cristalizar; pero que andando el tiempo, si se convierte en hecho esta idea, nuestra Diputación habrá legado a las generaciones que vengan una gran obra de cultura, salvando el acervo artístico-popular de la provincia, tan rico y tan vario, y que seguramente desaparecerá por completo de las regiones donde aún subsiste, lo mismo que desapareció de otras, sin que de él haya quedado rastro ni vestigio.

El cuadro expuesto, aparte de su valor técnico, tiene uno muy grande como documento plástico del vivir y de la indumentaria de una región casi ignorada; en él están retratados fielmente los tipos y las ropas de Carbajales, tan admirables y tan sugerentes.

Ahora bien; se trata de un lienzo de grandes dimensiones, con figuras de tamaño natural, que hace difícil su adquisición por los particulares, y sin embargo, está dentro de las disponibilidades de una corporación, en este caso la más indicada la provincial, que tendría al comprarlo, además de una obra de arte ejecutada por un zamorano, un testigo imborrable del vivir de una región de la provincia.

Puede y debe adquirirlo la Excelen-

tísima Diputación, no sólo mirando el egoísmo de que esta obra de arte y este documento pueda ir a parar a manos extranjeras, ajenas en absoluto al interés que el tema pictórico tiene, sino también con miras más amplias, ya que esta compra pudiera ser el primer paso encaminado a la formación de un museo provincial del traje y de las costumbres, paso seguro y eficaz porque en él no sólo está sentido el momento estético por un recio temperamento, sino por la facilidad de su conservación y el poco coste de su sostenimiento.

En un museo de esta categoría no se deben limitar las exposiciones a la simple exhibición de trajes colocados en maniquies, más o menos realistas, sino que, como hacen en otras naciones extranjeras—Francia sobre todo—se debe tender a mostrar trajes y costumbres en dibujos, esculturas, lienzos y cuantas representaciones plásticas se puedan, porque así los trajes no tendrán la frialdad ni la rigidez de lo muerto que caracterizan a los maniquies, sino que tendrán el aliento de vida y de realidad que el artista les infundió.

Siguiendo estas orientaciones, se podría construir un museo provincial de trajes y de costumbres, verdaderamente admirable, logrando no sólo la salvación de nuestro tesoro de arte popular, envidiado por los extranjeros, sino que sería una forma de favorecer a nuestros artistas y de estimularles a pintar sobre temas zamoranos, dando a conocer nuestra región y llevando por el resto de España y del mundo una visión exacta de Casrilla, de la Castilla recia que siente y que vive, que se viste con trajes gayos y policromos, como si estuvieran hechos con chispitas de su sol, de la Castilla que canta; y así aprenderían los de fuera que el solar de la raza no es tétrico ni se ha anquilosado durmiendo sobre las glorias que conquistaron los héroes de ayer. Desvaneceríase la leyenda, trágica y absurda, que unos cuantos visionarios, con más ceguera que mala intención, han forjado sobre nuestro suelo.

La Diputación tiene abierto con este problema un amplio camino de labor, no sólo artística, sino cultural, patriótica y turística; el primer paso para marchar por este camino es salvar, adquiriéndolo, el hermoso lienzo de Ricardo Segundo y evitar de esta forma que caiga en manos de un aficionado cualquiera para quien el cuadro no tenga más valor que el de la riqueza de paleta, o el acierto de la composición.

JUAN MANUEL PRIETO

## Notas de enseñanza

### El maestro tiene también derechos

Así titulábamos hace unos días estas notas y así lo hacemos hoy para continuar tratando el mismo tema.

Quedábamos aplazado el tratar el problema de la casa-habitación de los maestros. El Estatuto del Magisterio, respetando un viejo precepto legal reconoce al maestro el derecho a casa-habitación decente y capaz para él y su familia y cuando esto no sea posible una indemnización variable según la población en que radica la escuela. Este derecho del maestro es una obligación del Ayuntamiento a que pertenezca el distrito escolar correspondiente, hasta tal punto, que hoy no puede autorizarse la creación de una escuela sin que el Ayuntamiento se obligue a esta atención.

Y sin embargo... Hay que recorrer los pueblos, visitar sus escuelas y llegarse hasta la habitación del maestro para ver cuan ruinmente es cumplida esta obligación por gran número de Ayuntamientos de España. Al maestro se le obliga a vivir en muchos casos, peor que a las bestias, en zahurdas insuficientes, faltas de luz y de aire, sin el más mínimo confort. De una maestra, muchacha joven, que llegó al pueblo con el entusiasmo de su iniciación profesional, puedo decir, porque lo he visto con pena y con angustia, que vivía perdida en la soledad de un desfiladero entre dos montañas nevadas, alejada de todo centro urbano, falta de todo medio de locomoción, que por todo solaz para su cuerpo y recreo para su espíritu, no disponía más que de una cocina sin salida de humos, con techumbre de paja, y una habitación contigua para todas las demás necesidades domésticas; las paredes sin enlucir, ennegrecidas por el humo; sin capacidad, sin aire y sin luz. Y esta maestra sobrepóniéndose a la tristeza de este ambiente casero, gustando de la estética y del buen gusto había decorado esta sala, que era comedor y dormitorio, con unas flores naturales y había recubierto las

paredes ahumadas con periódicos y papeles.

Y este caso es tan frecuente que obliga a pensar seriamente en el modo de que estas cosas no ocurran: por mayor eficacia de la escuela y por propio decoro nacional.

Hace unos días se publicaba en estas columnas entre los acuerdos de una sesión del Consejo provincial de Enseñanza, uno que dice lo bastante para darse cuenta de la extensión del mal y de los perjuicios graves que ello tiene para la enseñanza pública. Se decía que el Consejo había autorizado al señor maestro de Bretó de la Ribera para que fijase su residencia en Santovenia del Esla hasta que por el Ayuntamiento de Bretó se le proporcionase casa habitación. Un maestro que, por ineuria, incomprensión o malicia de un Ayuntamiento, no tiene casa donde vivir, ni buena ni mala, ni cara ni barata. ¿Ha pensado este pueblo lo que esto significa? ¿Saben, por ventura, los vecinos de Bretó los perjuicios que ocasiona a la escuela y a la enseñanza de sus hijos con obligar al maestro a vivir fuera, porque no haya para él acomodo en el pueblo? En primer lugar se lesionan los derechos del maestro y se crea en él un estado de ánimo intranquilo, recelo y disgusto por las molestias que se le imponen y porque se ve atropellado en su derecho y ofendido en su propia dignidad. En segundo lugar, son las faltas obligadas, el incumplimiento forzado del deber, el sentirse forastero en el pueblo de su escuela. Y una porción de cosas que no es necesario enumerar.

Más casos podríamos citar, pero estos dos, sobre todo el último, bien merecen la pena de que las autoridades superiores tomen en serio la función tutelar y amparadora de un funcionario que tiene bien definidos sus derechos, pero que son atropellados por la oposición de un cacique, o la incuria de un Ayuntamiento, o la incomprensión del pueblo en que por fuerza de la ley se ve obligado a actuar.

Por precepto constitucional, la escuela se ve obligada a orientarse en un nuevo sentido, con un contenido ético-

# Conferencias

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

De nuestro corresponsal en Madrid

## El Consejo del Banco de España acuerda mantener los tipos actuales de descuento

### Un importante Consejo del Banco de España

Madrid.—En el último Consejo ordinario semanal celebrado por la Junta de Gobierno del Banco de España, se tomó el acuerdo de convocar para hoy un Consejo extraordinario, al que se le había concedido extraordinaria importancia, ya que esta clase de reuniones se celebra solamente en tres o cuatro ocasiones al año. El Consejo extraordinario convocado para hoy comenzó a las doce y media de la mañana, habiendo terminado a la una y cuarto de la tarde. Por la referencia facilitada se sabía que en él había de tratarse sobre la consulta hecha por el Ministro de Hacienda señor Carner relacionada con la reducción o mantenimiento del tipo actual de descuento.

El Consejo de Administración del Banco había emitido ayer su opinión favorable a la reducción del tipo de descuento, informando en el mismo sentido igualmente sobre la reducción del precitado tipo en las restantes operaciones de crédito que realiza la entidad bancaria.

El gobernador del Banco señor Carbajal, al terminar el Consejo fué abordado por los periodistas sin que consiguiera obtenerse de él ninguna manifestación por haberse excusado de hablar respecto del resultado de la reunión hasta que se entrevistó con el señor Carner. Sin embargo puede asegurarse que en el seno del Consejo se dibujaron tres tendencias; una favorable a la rebaja del tipo de descuento, no sólo en lo que se refiere al descuento comercial sino también en lo que afecta a los créditos pignoratícios. Otra tendencia concretaba solamente la rebaja al descuento comercial y por fin prevaleció el criterio de mantener intactos los tipos actuales estudiando atentamente la situación política y comercial que desarrolle el Gobierno en lo que resta de año, y que servirá de base al Con-

sejo del Banco para adoptar una resolución definitiva.

### Los Socialistas se reúnen

A las once de la mañana se celebró la reunión del Comité ejecutivo nacional del partido socialista asistiendo los señores Largs Caballero y de los Ríos, representantes del Comité del partido, y de la federación de juventudes, delegados de Galicia, Asturias, Vascongadas, Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura, y Valencia.

En esta sesión plenaria del Comité nacional fué examinada detenidamente la situación política del país acordando ratificarse en el punto de vista sostenido por el Partido Socialista en el congreso extraordinario celebrado en el mes de julio de este año pasado.

La reunión terminó a la una y media en medio de gran entusiasmo. Se continuará el miércoles a las diez y media.

### Mejora la situación de unas huelgas planteadas

Sevilla.—Se ha resuelto favorablemente la huelga planteada en el pueblo de Arahal, por la C. N. T. la cual previamente había sido declarada ilegal, habiendo vuelto al trabajo y reanudado las faenas agrícolas todos los campesinos que habían secundado el paro.

En Alcalá de Guadaíra la huelga que sostienen los trabajadores del campo, también afectos a la C. N. T. tiende a mejorar ligeramente.

Sevilla.—La situación en la comarca de Carmona, sigue estacionaria. La huelga de campesinos, afectos a la C. N. T. continúa en el mismo estado, habiendo tomado un rumbo, sin embargo, que tiende a agravarse.

Hace unos días fué enviada a esta población una sección de guardias de asalto que lleva instrucciones concretas para garantizar el orden a todo trance.

provincia, confiando en que con la justicia que impone a todos sus actos; hará sentir el peso de la ley a los que usando o abusando de sus cargos, sabotean la República dificultando los designios de ésta, burlando sus leyes y quebrantando el derecho de unos funcionarios que, a la vez, son ciudadanos dignos de todo respeto.

## Sastrería

HIJO DE

Federico Rodríguez

Géneros ingleses

Últimas novedades

PLAZA MAYOR, 12

Teléfono núm. 42. Zamora

### No hay peor cuña...

Sevilla.—Han sido detenidos los presuntos autores del robo de ornamentos sagrados y objetos destinados al culto cometido hace días en la iglesia del Hospital civil.

Los detenidos han comparecido ante el juez de Instrucción. Se trata de tres sacristanes.

Todos los objetos robados incluso las capas pluviales y demás ornamentos sagrados que son del siglo XVI, y de gran valor artístico, fueron encontrados en una casa de antigüedades de la calle de Hernando Colón.

El robo fué cometido después de la función religiosa, esperando los ladrones a que no hubiera nadie en la iglesia.

Los detenidos han quedado encarcelados a disposición del juez de Instrucción.

### Un camión que vuelca

Sevilla.—En la carretera de Badajoz volcó un camión de viajeros resultando heridos de gravedad cuatro de ellos. Tados son vecinos de Útrera.

### Agustín Ibáñez, absuelto

Bilbao.—En el juicio por jurados, celebrado hoy en la Audiencia de esta capital, en el que figuraba como procesado por tenencia ilícita de armas, encontradas en su domicilio, el comunista Agustín Ibáñez, fué absuelto.

El proceso terminó sin incidentes. Se temía que si el fallo hubiera sido condenatorio, se hubiera producido un fuerte movimiento de protesta en la zona minera.

### Estalla un conflicto

Ciudad Real.—Comunican de Albadajoz que a consecuencia de diferencias surgidas entre patronos y obreros se han desarrollado graves sucesos de los cuales han resultado varios heridos.

Esta tarde salieron para aquel lugar el gobernador civil acompañado del teniente coronel de la Benemérita y fuerzas de este instituto.

### El presidente presenciara unas maniobras militares

Palencia.—El gobernador civil ha manifestado que el próximo domingo llegará a esta capital el presidente de la República. El lunes marchará a visitar las maniobras militares que se realizarán en el Pisuerga. Recorrerá los pueblos presenciando los ejercicios de las tropas. Por la noche marchará a Burgos donde pernoctará.

También ha anunciado su llegada el señor Azaña.

Han comenzado a llegar las fuerzas que han de tomar parte en estas operaciones tácticas.

### El ministro de Agricultura asiste a una apertura de curso

Tortosa.—Procedente de Barcelona llegó a esta ciudad el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que asistió a la apertura del curso académico, pronunciando un brillante discurso que fué muy aplaudido.

Teléfono de LA MAÑANA, 162

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

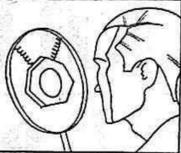
“VINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

## ALREDEDOR DEL MUNDO



### La Liga de las Naciones poco afortunada en Europa, triunfa en Liberia

La romántica historia de cómo un doctor escocés evitó una guerra civil, es relatada oficialmente en un documento presentado al Consejo de la Liga de Naciones.

Es el doctor Melville T. Mackenzie, de la Sección de Sanidad de la Liga. La guerra civil había adquirido considerable extensión en la africana república de Liberia, fundada en el siglo último por y para los esclavos libertos de los Estados Unidos.

El doctor Mackenzie, en sus trabajos como médico consejero de la Liga, ganó tal prestigio durante su estancia, que el Gobierno, agotados todos los recursos, hizo un llamamiento a la Liga, a fin de que le permitiera ir de legado para hacer la paz.

El fué, vió e hizo la paz. La situación a su llegada era terriblemente difícil.

Dieciocho tribus, algunas medio civilizadas, otras salvajes (pues sólo una pequeña proporción de la población de Liberia son descendientes de esclavos libertos), estaban en guerra, originada por disputas sobre la propiedad de terrenos de los jefes de tribu y revolucionados contra impopulares cabecillas.

Cuatro de las más poderosas tribus de Kru, fueron expulsadas de sus tierras y arrojadas al desierto, condenadas a morir lentamente de hambre.

Pero de sus inaccesibles refugios aún desafiaban tenazmente al Gobierno e invaden las tierras de las tribus de la costa.

Las tierras que abandonaron fueron

saqueadas, los poblados incendiados y las cosechas destruidas.

La comarca entera estaba condenada a la ruina total y, aunque las tribus luchaban desesperadamente, eran diezmados por las enfermedades, el hambre y el duro trabajo.

Dr. Mackenzie, el único hombre, en Liberia, de quien todos confiaban, persuadió al Gobierno a prometer un tratado de paz, concediendo una amnistía y la reparación de las injusticias cometidas.

Fué al desierto y habló con las tribus rebeldes.

Pacientemente, se aseguró de la verdad de sus quejas, sugirió remedios, persuadió al Gobierno a aceptar sus condiciones, fué a las tribus de parte del gobierno, y volvió al Gobierno representando a las tribus.

El resultado, lacónicamente expuesto en el informe, es que ahora la lucha terminó y que dos de las tribus arrojadas de sus tierras han vuelto y empezado el trabajo de reconstrucción.

Las otras volverán en los meses próximos.

Un provisional pacto ha sido alcanzado sobre todas las materias en litigio. Las tribus han acordado el desarme, y la paz se ha celebrado con las viejas ceremonias.

Y a un pequeño país del mundo, la liga ha llevado la paz, la seguridad y el desarme por mediación del doctor Mackenzie.

Liberia, como dice lord Cecil a la asamblea, es un ejemplo del trabajo que la liga puede hacer, y más puede ser hecho cuando «el mecanismo de la liga pueda ser justa y genuinamente aplicada sin temor y sin vacilación».

### “ORBE”

Acaba de publicarse «Orbe», revista de telecomunicación. Hasta ahora, si bien es cierto se publican algunas revistas que tratan estas materias, ninguna hay que aborde todos los problemas de telecomunicación: radiotelefonía, telefonía, telegrafía, televisión, etcétera, etc.

Esta revista nos dará a conocer tantos valores ocultos, conocidos la mayor parte de ellos en el extranjero y desconocidos para nosotros.

En el primer número colaboran elementos tan valiosos en telecomunicación como don Ramón Miguel Nieto, ingeniero de telecomunicación, en cuyo artículo sobre la ocupación del espacio por las ondas eléctricas, tratado con la máxima sencillez, dentro de su formidable capacidad técnica, lo hacen, a la vez, ameno e instructivo.

Entre las firmas prestigiosas que colaboran en «Orbe», figura la de nuestro

paisano el ingeniero de telecomunicación y de la Escuela de Electricidad Superior de París, don Luis Cáceres.

La dirección de «Orbe» está desempeñada por el oficial de Telégrafos y periodista don Virgilio Soria y la dirección técnica por el joven ingeniero de Telecomunicación don Modesto Budi Mateo de cuyos elementos se puede esperar muchísimo tanto en la técnica periodística como en la de Telecomunicación.

En los números sucesivos tratará con todo detalle los procedimientos para evitar las perturbaciones producidas en los radio-receptores por los aparatos industriales y a demandar de los Poderes públicos la rápida adopción de medidas que tiendan a impedir toda clase de perturbaciones.

Felicitemos al Cuerpo de Telégrafos y a su órgano más representativo, el Sindicato de Telégrafos, a cuyo esfuerzo se debe esta revista, alarde de Telecomunicación que se titula «Orbe.»

E. MARTIN PEREZ

### Cosas raras y curiosas

#### ¿Por qué no rabian?

Es un hecho curioso el que en Holanda no hay ejemplo de que haya rabiado un perro. ¿Será porque en las esquinas de todas las calles se encuentran en el suelo unas piedras azuladas vaciadas en forma de cubetas que contienen agua siempre corriente?

En Rumania bandas errantes de dos a tres mil perros recorren las campiñas desiertas, se presentan a las puertas de los pueblos, reciben o se toman la comida y se alejan luego.

Nunca se ha citado un caso de rabia entre estos animales enteramente salvajes. ¿Es porque ninguna sujeción impide a estos animales satisfacer los impulsos de la naturaleza?

En Turquía, en Constantinopla, principalmente, los perros eran tan numerosos como los hombres. Stambul, Pera, Galata, todo ese rincón de tierra habitado contenía hasta hace poco sobre 50.000 perros. Jamás uno solo fué acometido de hidrofobia. ¿Por qué? ¿Es porque la cantidad misma de estos huéspedes incómodos y ruidosos les aseguraba la libertad de movimientos, y porque nadie contrariase sus deseos?

#### El manglar

Si visitáis los grandes bosques de la India, las extensas islas del Pacífico, las regiones equinocciales de la América, especialmente las tres Guayanas, sabréis lo que es un manglar.

El manglar es la reunión sucesiva de muchos árboles de una misma especie, o de otro modo, es la prodigiosa reproducción de un baniano que en poco tiempo forma un bosque inmenso, invade el territorio, los ríos y las orillas del mar, según la posición que ocupe.

Un baniano surge de pronto en un terreno donde no hay signo de vegetación siquiera. En poco tiempo el árbol adquiere una robustez extraordinaria. Luego, de este mismo árbol se desprenden ramas que penetrando en la tierra forman otros tantos árboles, siguiendo así la reproducción hasta que el árbol forma un bosquecillo, luego un bosque, más tarde una selva, y por último, en esa incesante actividad se extiende leguas y leguas sin que el hacha, el fuego y otros medios de destrucción puedan destruir aquella fecundidad prodigiosa.

Es una de las mayores maravillas de la naturaleza.

El manglar lo invadiría todo si la calidad de la tierra fuera igual. Solamente se detiene cuando el terreno ha variado de carácter y condiciones.

En la India hay manglares tan impenetrables, que nadie puede conocerlos. A veces tan bien cerrados, que ni las fieras pueden vivir en ellos. Los monos, en sus diversas especies, son sus únicos habitantes.

#### Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, número 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

## CONSEJOS A LOS GANADEROS

### Apicultura

La flora melífera de vuestra comarca es de condiciones excepcionales para la explotación apícola.

Esta exige escaso coste de instalación y muy poco trabajo y cuidados.

El valor de la miel es considerable por su precio en venta y sus múltiples aplicaciones.

La obtención y preparación de los productos de la Apicultura ha de seguir métodos y procedimientos modernos que aumentan su valor en cantidad y en calidad.

Como medio de alcanzar beneficios económicos y de obtener un elemento de extraordinario valor como alimento para vuestros hijos, cual es la miel, instalad colmenas en vuestros campos.

La Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, os proporcionará cuantos informes y consejos pnedan seros útiles al fomento de esa rama, hoy abandonada, de la producción nacional.

### Avicultura

Las mal llamadas pequeñas industrias rurales pueden y deben ser la redención económica de vuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, os sería de gran valor económico.

Orientad vuestra explotación aviad hacia la mayor producción, por vuestro bien y el de la Economía Nacional,

La asociación de Avicultores y un razonable método de explotación os llevará a la realización de la obra.

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias os ayudará en vuestras empresas.

### Cunicultura

Una de las explotaciones rurales mas productivas y a la vez mas abandonadas en nuestra nación es la Cunicultura.

La cría del conejo es económica, fácil, de gran producción y de extraordinario valor, exigiendo escaso trabajo y el cumplimiento de elementales detalles de instalación e higiene.

Las enfermedades infecciosas, frecuentes en esta clase de animales y que a veces diezman los conejares, son fácilmente evitables, con sólo seguir los oportunos consejos.

La explotación del conejo, en su doble aspecto de productor de carne y pieles tiene un amplio comercio.

Dedicad algunos momentos a esta pequeña explotación y obtendréis insospechados beneficios.

El personal técnico de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, os proporcionará cuantos datos informativos pudieran interesaros.

### Industrias derivadas de la leche

Por importación de quesos y mante-

ca enviamos al extranjero, especialmente a Suiza y Holanda, cerca de quince millones de pesetas.

La riqueza grasa de la leche, que dá origen a esos productos en aquellos países es de una proporción media de 4 y 3º por 100, respectivamente.

En muchas regiones de España se obtienen leches de una media grasa que oscila entre 5 y 7º por 100 y de calidad inmejorable para su industrialización.

La fabricación rural de productos derivados de la leche en nuestro país, en general es deficiente en calidad y en cantidad.

Es preciso desterrar de la fabricación los métodos rutinarios y aceptar los nuevos procedimientos de elaboración.

Por razones económicas de elevado patriotismo, interesa a todos fomentar las industrias derivadas de la leche.

Esto se consigue fácilmente con la asociación de los productores y el cambio de los procedimientos de obtención.

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias os prestará su ayuda a tales fines una vez que, organizados, lo solicitéis debidamente.

## Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

:: EN PAÑERIA FINA ::

PLAZA MAYOR, 26

ZAMORA



### Teatro Principal

El «film» «Incendio en la Opera», aunque con algunos desaciertos, es bueno. La parte técnica muy bien representada en las escenas del incendio y del pánico y también en las del delirio en la protagonista, por la impresión causada por el siniestro.

Tiene cantantes, algunos de ellos formidables, y sobre todo, música, verdadera música, cosa rara en las películas que vemos corrientemente, y conste que esto no va contra la música moderna, sino contra la mala música.

La fotografía y la sonorización en exteriores es bastante mala; en cambio, en interiores no deja nada que desear, teniendo muy bien conseguidos, de ambiente, los escenarios.

Con muy buenos actores y un argumento, aunque no excepcional, muy presentable, la película es casi en su totalidad acertada, y a pesar de que pudiera haberse hecho algo mejor con los mismos elementos, está bien realizada.

M. C.

## TODOS LOS DIAS...

recibimos infinidad de géneros de invierno, directos de fábrica. Ahorrará dinero haciendo sus compras en los

# Almacenes Emilio Prieto

Precio fijo.-Sagasta, núm. 35

**Servicio de Automóviles de línea**

**DE ZAMORA A VALLADOLID**

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
**SALIDA DE VALLADOLID** a las dieciséis treinta, **LLEGADA A ZAMORA** a las diecinueve.

**DE ZAMORA A SALAMANCA**

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.  
 Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valduniel y Salamanca.  
**SALIDA DE SALAMANCA** a las dieciséis, **LLEGADA A ZAMORA** a las dieciséis cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)**

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carbajales a las diecinueve treinta.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.  
**SALIDA DE CARBAJALES** a las siete, **LLEGADA A ZAMORA** a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A FUENTESAUCO**

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciséis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Moraleja, Wamba, Sanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.  
**SALIDA DE FUENTESAUCO** a las siete, **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.  
**SALE DE PUEBLA DE SANABRIA** a las siete, **LLEGADA A ZAMORA** a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 60 días con un descuento del 20 por 100 sobre los precios corrientes.

**DE ZAMORA A ALCAÑICES**

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 7'20 pesetas más los timbres.  
**ITINERARIO:** Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
**SALE DE ALCAÑICES** a las siete cuarenta y cinco, **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)**

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a

las dieciséis y llega a Fermoselle a las veinte.

**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Pereruela, Soggo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
**SALE DE FERMOSELLE** a las siete, **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

**DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)**

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las diecisiete y llega a Argujillo a las dieciocho quince.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
**SALE DE ARGUJILLO** a las ocho, **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve quince.

**DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)**

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las diecisiete y llega a Villalpando a las diecinueve.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.  
**SALE DE VILLALPANDO** a las ocho, **LLEGADA A ZAMORA** a las diez.

**DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)**

Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 6'00 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**

Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las diecisiete y llega a Vezdemarbán a las diecinueve.  
**PRECIO DEL BILLETE:** 6'00 pesetas.  
**ITINERARIO:** Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.  
**SALE DE VEZDEMARBAN** a las siete treinta, **LLEGADA A ZAMORA** a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)**

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
**SALIDA DE ZAMORA** a las dieciséis y llega a Almeida a las dieciocho.  
**ITINERARIO:** Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
 Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

**Cuadro de finanzas**

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 3	Día 4
BOLSA DE MADRID		
4% interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'25	61'50
4% exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	80'60	80'00
4% amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	89'00	90'00
5% amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'00	83'00
5% amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	83'00	93'50
5% amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'75	94'50
5% amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	96'00	80'50
5% amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	80'75	68'25
3% amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'00	77'50
4% amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'50	82'70
4'50% amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	83'80	83'80
Ferrovial amortizable 4%—Serie A, de 500 pesetas	91'05	91'75
Ferrovial amortizable 4'50%—Serie A, de 500 pesetas	82'00	80'50
Bonos oro tesorería 6%	207'00	203'00
CAMBIOS		
Franco	47'95	47'92
» suizos	237'57	236'85
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	42'30	42'27
Dólares	12'24	12'25
Marcos oro	2'92	2'93
Escudos portugueses	38'425	38'425
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

**NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO**

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watis a 2'00	De 5, 10 y 15 bujias a 1'40	De 10 y 15 bujias a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

**Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos**

“Saltos del Duero S. A.”

**Capital social. . . . . 160.000.000 de Ptas.**  
 “ en circulación. . . . . 100.000.000 “ “  
 “ en cartera. . . . . 60.000.000 “ “

**Suscripción de Bonos al portador reembolsables a corto plazo (tres a seis años)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado crear 120.000 Bonos al portador de a 500 PESETAS CADA UNO, que representan una suma de 60.000.000 de pesetas, de los que por el momento se ponen en circulación la mitad, o sean 60.000 títulos por un importe de 30.000.000 de pesetas. El resto se irá poniendo en circulación sucesivamente en número y forma que oportunamente determinará el Consejo.

**Características de la emisión**

Los títulos, de valor nominal 500 pesetas son al portador, se emiten a la par, y devengarán EL 6'50 por 100 ANUAL LIBRE DE IMPUESTOS ACTUALES, con cupones pagaderos por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. En 31 de diciembre de 1932 se pagará el importe del interés que corresponda a los días de este año. Se solicitará la admisión de estos Bonos a pignoración en el Banco de España y su cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**Reembolso**

Serán reembolsados a voluntad del Consejo, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1938. Los portadores de Bonos, a los efectos del reembolso, podrán optar en aquel momento por cualquiera de las tres formas siguientes:  
 a) En metálico a la par.  
 b) En una acción liberada a la par de la Sociedad «SALTOS DEL DUERO, S. A.» por cada cuatro Bonos, y el resto en metálico.  
 c) En las primeras obligaciones hipotecarias que pueda crear la Sociedad, computándose los Bonos a la par como metálico.  
 Para la opción por parte de los suscriptores extranjeros se tendrá presente el artículo 5.º de los Estatutos y el Decreto de 16 de febrero de 1932.

**Garantía**

La Sociedad se obliga a no hipotecar ni gravar en forma alguna la Presa y Central del Esla, para cuya terminación se hace esta emisión, en tanto no se reembolsen totalmente los Bonos emitidos, salvo que lo sean garantía de obligaciones cuyo importe se destine a recoger estos Bonos.

**Suscripción**

La suscripción de Bonos se abrirá a los señores Accionistas del Duero y al público en general desde el 1 al 15 de octubre. En la adjudicación de Bonos serán preferidos los señores Accionistas de «SALTOS DEL DUERO, S. A.» a prorrata de sus pedidos. El restante, si lo hubiere, se prorrata entre los demás peticionarios en proporción a su demanda.

**Pago**

Al momento de la suscripción deberá depositarse el 25 por 100 de la misma. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de noviembre. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de diciembre, y el último 25 por 100 de 1 al 5 de enero de 1933. La adjudicación se hará conocer a los Bancos respectivos por los que la suscripción se haya hecho, antes del 31 de octubre. El no pago de cualquiera de estos plazos dará lugar a la caducidad del Título, sin derecho a reintegro de la parte desembolsada.

**Seguro**

Esta emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes: Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco Guipuzcoano, Banco del Comercio de Bilbao, Banco Castellano, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banca Arnús, Banco de Avila, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Aragón, Crédito Navarro, La Vasconia, Señotes Smith, Horn y Compañía, quienes admiten suscripciones en sus cajas y en las de sus Sucursales y Agencias.

**Punto de suscripción en Zamora: BANCO DE BILBAO. Ramos Carrión, 15**

## Incidentes en un mifin rojo

En el Círculo Socialista de la calle Jerónimo de Quintana, se ha celebrado esta noche un acto con motivo del 25º aniversario de la instauración del socialismo rojo internacional.

Cuando pronunciaba un discurso don Manuel Rojo, fué interrumpido por uno de los espectadores originándose, con este motivo, un incidente que fué orillado a los pocos momentos; pero a continuación interrumpieron varios individuos que habían penetrado en el local con intención de perturbar.

Entonces, varios de los asistentes se lanzaron contra los perturbadores produciéndose gran tumulto.

Resultaron algunos heridos leves, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. Personada la policía en el lugar del suceso, procedió a la detención de siete individuos restableciéndose nuevamente la calma.

El acto continuó sin más incidentes.

## Velada de boxeo

Madrid.—En el Circo Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo cuyos resultados fueron los siguientes:

Angel Pérez, vence a Mexia por puntos.

Izquierdo, vence a Sierra por igual forma.

Pérez, vence a Cuéllar por abandono en el tercer round y González, hace match nulo con Ponce de León.

## No ha desaparecido el sumario Serrán

A última hora de la tarde se ha manifestado por el juez que entiende en el asunto Serrán, que había sido encontrado el rollo desaparecido a que estos días se habían referido algunos periódicos y que había sufrido extravío entre los papeles del Juzgado. Con esto queda terminado este asunto.

## De la evasión de capitales

El juez especial que entiende en el sumario incoado como consecuencia de la evasión de capitales, ha tomado declaración a varios encartados. Esta noche marchará a Valencia para practicar determinadas gestiones en la ciudad del Turia.

## El señor Azaña asistirá a la inauguración de la Exposición Hispano-marroquí

El diputado don Basilio Álvarez, presidente de la Exposición Hispano-marroquí, la que se inaugurará el próximo jueves, se entrevistó con el jefe del Gobierno para rogarle que asistiera a la inauguración. El señor Azaña prometió asistir habiéndole dado la hora de las cuatro y media.

## Juegos que permite hacer la inmunidad parlamentaria

El diputado agrario por Salamanca, señor Gil Robles, ha visitado al ministro de la Gobernación a quien ha manifestado que recaba para sí toda la responsabilidad del discurso pronunciado en el acto celebrado por el Bloque Agrario de Salamanca, ya que sus palabras no han sido fielmente recogidas por la Prensa, habiendo anunciado una interrelación a los ministros de Agricultura y Trabajo, con el fin de esclarecer los hechos.

## Los conflictos sociales de Badajoz

Badajoz.—El gobernador civil ha recibido hoy a los periodistas a quienes ha informado de la situación de los conflictos sociales planteados en aquella provincia. Aumenta la alarma con motivo de los sucesos que se registran a consecuencia del paro obrero.

En Manguilla los obreros penetraron en una finca llevándose varias cabezas de ganado lanar.

En Montijo se han producido algunos desórdenes. Los trabajadores se habían dividido en tres grupos. Uno de éstos asaltó la Electroharinera, apoderándose de todas las existencias de pan y trigo. Otro de los grupos se apoderó de varias ovejas y otro asaltó una panadería.

Han llegado a la capital parte de las fuerzas de la guardia civil y asalto que se pidieron a Madrid.

El gobernador ha manifestado que había ordenado la detención de un propietario en Villanueva de la Serena que había comenzado a descuajar las encinas de una finca, contraviniendo a las disposiciones de la autoridad.



# La sesión de ayer en el Congreso

## Don Angel Galarza denuncia en la Cámara la situación ruinososa en que han puesto a Toro las obras del alcantarillado.—Se discute el proyecto de Ley de Incompatibilidades e interviene el señor Azaña

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión en el Congreso de los Diputados bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Cordero Bell protesta de la conducta del gobernador civil de la provincia de Huelva, que sigue una política contraria a los obreros, favoreciendo los intereses de los patronos. Se lamenta el señor Cordero, de la pasividad del gobernador en el movimiento del diez de agosto. Denuncia que la guardia civil de aquella capital estaba comprometida en el complot, aunque el gobernador comunicó que la actitud de aquellas fuerzas era de lealtad hacia el régimen.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga diciendo que aun no está terminada la información referente a las personas que intervinieron en los hechos que motivan la denuncia y que por lo que respecta a la guardia civil le preocupa depurar su conducta, agregando que la investigación oportuna no está terminada.

Rectifica el señor Cordero Bell, que protesta igualmente de la conducta seguida por el juez contra los obreros detenidos.

Interviene el ministro de Justicia diciendo que el juez se ha limitado a cumplir con su deber.

El señor Varela formula un ruego, dirigido al ministro de Agricultura, relacionado con la siembra del maíz en Galicia.

El diputado por Zamora señor Galarza habla de las obras de conducción de aguas en la ciudad de Toro, realizadas en tiempo de la Dictadura y que han determinado el hundimiento de parte del subsuelo con el consiguiente derrumbamiento de numerosas bodegas.

Las palabras de don Angel Galarza producen gran sensación en la Cámara oyéndose muchos rumores de aprobación al censurar este diputado la obra de aquel período dictatorial que ha causado la ruina de una ciudad como Toro, sacrificada a los intereses particulares de una empresa.

El ministro de la Gobernación promete tomar este asunto con el mayor interés, asegurando que el Gobierno requerirá el informe de los técnicos para que determinen lo que deba hacerse y corregir en la medida de lo posible el abuso señalado por el señor Galarza.

Varios señores diputados formulan diversos ruegos, y a continuación se entra en el orden del día, pasando a discutirse el proyecto de Ley sobre incompatibilidades.

El diputado señor Niembro, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, preguntando si esta ley debe entrar en vigor con las actuales Cortes o con las próximas.

Para discutir este proyecto—dice el señor Niembro—debe haber presente mayor número de diputados.

Opina que el dictamen es insuficiente.

En nombre de la Comisión, contesta don José Salmerón, que defiende el dictamen. Rectifican ambos y se aprueba la totalidad, pasando a discutirse el articulado.

El artículo primero de la Ley se refiere a la incompatibilidad de los diputados con todo otro cargo, gratuito o retribuido, en la Administración del Estado, exceptuándose a los ministros y subsecretarios, y con cargos en regiones autónomas, monopolios del Estado, o Compañías concesionarias de obras y servicios públicos.

El señor Armasa defiende un voto particular solicitando que el cargo de

diputado sea compatible con el de director general y con todos aquellos que habiendo sido obtenidos por oposición o concurso, tengan fijada la residencia en Madrid, sin que el Gobierno haya intervenido en el nombramiento. Añade que la presente ley debe ser aplicada a las actuales Cortes.

Se rechaza el voto del señor Armasa. El diputado señor Casanueva, defiende otro voto recogiendo el del señor Armasa, que también es rechazado por 111 votos contra 32.

El artículo segundo establece que todos los empleados del Estado, Región, provincia o Municipio afectados por las incompatibilidades, que establezca esta ley de incompatibilidades, serán declarados excedentes forzosos con los dos tercios de sus haberes.

Pérez Madrugal, defiende una enmienda a este artículo. Interviene el señor Salmerón y queda retirada, y el artículo aprobado.

También se aprueba el artículo tercero que determina las incompatibilidades de los ministros y subsecretarios con cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes. Los que figuren en los escalafones del Estado, provincia o municipio, o ex-presidente de la República y del Consejo de Ministros y ex-ministros de Justicia, con la profesión de abogado, que no podrá ejercerse hasta después de transcurridos dos años desde la fecha de cese del cargo respectivo.

El artículo cuarto extiende las incompatibilidades de los dos primeros artículos a los diputados provinciales y concejales.

El señor Layret defiende un voto que se rechaza aprobándose el artículo.

El quinto trata de la incompatibilidad de los funcionarios públicos con más de una remuneración por el ejercicio del cargo, reconociéndoles el derecho a percibir, en concepto de sueldo, dietas y otros emolumentos una cantidad que no exceda de 25.000 pesetas anuales por todos los conceptos.

El señor Layret defiende un nuevo voto pidiendo la supresión de este artículo.

El señor Azaña se levanta dirigiéndose al Gobierno y a la Cámara. Recuerda que el proyecto se trajo a las Cortes cuando se hacía contra éstas y contra el régimen, una campaña insolente, pero que esta coincidencia no significa que el Gobierno trajera el proyecto por aquella campaña injusta, sino obedeciendo a propósitos más nobles. No se trata de alentar murmuraciones de café, sino que el Gobierno entiende que en el parlamento solo deben tener cabida las capacidades políticas; por eso hay que poner los cauces legales para que en el Parlamento tengan asiento estas capacidades. Para ello se establece incompatibilidad hasta con los altos cargos burocráticos, pues no hay nada más pernicioso que esa intromisión de los directores de la Administración en la vida política. Esto no supone ninguna inmoralidad contra los directores generales que tienen obligaciones burocráticas y no pueden cumplir sus obligaciones políticas.

No ocurre lo mismo con los demás casos de elección popular, pues el caso del Ayuntamiento de Madrid es excepcional y no puede servir de modelo para el futuro. No hay que tener en cuenta aquellas bajas campañas contra el Gobierno. Hay otro problema. Dentro de la administración subsiste todavía la Ley de 1855 que dispone que ningún funcionario público tenga más de una

remuneración; pero lo cierto es que la realidad, por las circunstancias de la vida, es bien distinta. El Gobierno quiere cortar el abuso que ha venido existiendo desde entonces. Desde luego, se da cuenta de que esto es una obra revolucionaria, que es preciso acometer, pero si el Gobierno ahora aplicara la ley a rajatabla, crearía a muchos funcionarios una situación económica difícilísima. Además, nadie, en el momento actual, puede conformarse con la situación económica que proporcionan las carreras del Estado. Pero esta es una consideración que sólo puede llamarse de orden secundario. Por lo tanto, el Gobierno declara que este artículo, tal como viene redactado, es contrario por completo al proyecto del Gobierno. Para esto no vale la pena de hacer nada, porque esto sólo sería legalizar el absurdo actual. Pero el Gobierno no quiere poner a la Comisión parlamentaria en un grave aprieto, y pide a la Comisión que retire ese artículo para estudiarlo nuevamente y que mientras tanto, continúe la discusión del resto del proyecto. No es posible que un funcionario pueda acumular sueldos hasta 25.000 pesetas y que se eche sobre el Gobierno la responsabilidad de determinar cuándo debe haber simultaneidad y cuándo no.

El señor Martín de Antonio, por la Comisión contesta al jefe del Gobierno.

Dice que cuando se elaboraba el dictamen, estaba pendiente de aprobación el Estatuto de funcionarios y no halló prudente discutir más. Termina aceptando la propuesta del señor Azaña, y queda retirado el artículo, continuando la discusión del resto del proyecto.

El artículo sexto, que declara subsistente la excepción de la Ley de 1885 para los funcionarios de las Cortes, se aprueba igualmente, previo un voto defendido y retirado por el señor Layret.

El artículo séptimo determina que los funcionarios públicos no puedan aceptar destinos en empresas que tengan relación con los departamentos donde prestan sus servicios.

El artículo octavo igual que el anterior es aprobado. Se refiere al plazo de ocho días que se concede a los diputados para que renuncien a los cargos declarados incompatibles.

El noveno, que establece el mismo plazo para los funcionarios elegidos diputados a Cortes es aprobado también.

El artículo décimo, extiende el plazo de los artículos anteriores a las diputadas provinciales, concejales y a los que ejercen cargos en las regiones autónomas.

El señor Layret, defiende otro voto pidiendo que se exceptúe de la incompatibilidad a quienes desempeñen cargos de elección popular en las regiones autónomas.

Interviene nuevamente el señor Azaña, diciendo que no hay razón alguna para optar entre el cargo de diputado de la Región o del Parlamento.

Se retira el voto y queda aprobado el artículo.

Se pone a discusión el artículo once. El señor Marraco, defiende una enmienda. El artículo dispone que los monopolios, servicios y empresas, relacionadas con el Estado, remitirán al ministro de Hacienda, una relación jurada de los funcionarios y consejeros. Se pone a votación la enmienda del señor Marraco y queda rechazada, pero no habiendo ya bastante número de diputados, se aplaza para la próxima sesión. El señor Pérez Madrugal explica su voto.

El último artículo queda también

aprobado levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

## En los pasillos del Congreso

En los pasillos del Congreso se ha comentado animadamente esta tarde el resultado que tendrá la asamblea del Partido Socialista que se celebrará el próximo jueves. El señor De Francisco, manifestó que, seguramente, se acordará conceder al Comité Nacional un amplio voto de confianza para que resuelva acerca de la colaboración de los ministros socialistas en el Gobierno.

También se hicieron comentarios sobre la marcha que llevan las gestiones para presentar el Estatuto Vasco.

El señor De Francisco anunció que, posiblemente, no participaría Navarra en este Estatuto, porque no existe ambiente estatutista. Dijo que donde más se notaba era en la capital y en algunos pueblos importantes. Respecto a las provincias vascongadas aseguró que deben meditar mucho la conveniencia de solicitarlo o no, porque no se está en el mismo caso que Cataluña.

Si Cataluña fracasara en el régimen autónomo—continuó diciendo el señor De Francisco—volvería a acogerse al régimen común y nada pasaría, pero el país vasconavarro se juega algo más, porque perdería sus actuales fueros y sería muy difícil arrancar de nuevo a las Cortes una concesión de tal naturaleza.

Agregó que el plebiscito debía hacerse con la más estricta honradez para poder aquilatar hasta dónde llegaba el deseo del pueblo vasco.—En este pondrán un gran cuidado los socialistas—terminó diciendo.

## La próxima lucha electoral catalana

Barcelona.—Con motivo de su fiesta onomástica el presidente de la Generalidad ha recibido numerosas felicitaciones de amigos y correligionarios.

Hoy ha celebrado una reunión el partido Catalanista Republicano, bajo la presidencia del ex-ministro señor Nicolau. Se acordó que los elementos del partido vayan unidos en la lucha electoral próxima con los partidos que tienen mayor afinidad con su ideario.

## Cuando gobernará el señor Lerroux

Barcelona.—El señor Lerroux ha recibido hoy la visita de numerosos amigos. También visitaron al jefe radical los periodistas. Uno de éstos le preguntó cuándo gobernaría.

—Al día siguiente del que otro lo dije—contestó el señor Lerroux— No puedo precisar fecha, toda vez que los gobiernos no son constituidos a fecha fija.

Anunció que se proponía continuar toda la semana en Barcelona para dedicarse a diversos actos de propaganda.

## Vista de una causa

Barcelona.—En la prisión celular se ha celebrado la vista de la causa instruida por los sucesos de septiembre del año último. Informó el fiscal diciendo que los hechos ocurridos en la prisión habían sido producidos por elementos extremistas, que pretendían boicotear al régimen. Solicitó un veredicto de culpabilidad. A continuación intervino el abogado del Estado señor Franqueira que se adhirió a las conclusiones del fiscal. Después formaron los cuadros defensores de los cuatro procesados, entre ellos el señor Barriero que solicitaron la libertad de los detenidos.

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria para 18 procesados que quedaron en libertad esta noche.

## Airaco a un estanquero

San Felú.—Cuando se disponía a cerrar su establecimiento un estanquero de esta localidad penetró en la casa un individuo que rápidamente sacó del bolsillo una pistola con la que amenazó al dueño del estanco, exigiéndole la entrega del dinero que allí había. Una vez en posesión de él, salió tranquilamente desapareciendo. Se supone que en las inmediaciones del estanco debía esperar algún automóvil para proteger la fuga del ladrón.

De Barcelona han llegado varios agentes de policía que han practicado diversas averiguaciones sin resultado alguno.

## Exploja una granada

Torquemada.—Al desembarcar el Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, cayó al suelo una granada que hizo explosión produciendo heridas a tres soldados.